

Convenio entre la Universidad Católica de Colombia y la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (UCAV) para participar en el Proyecto Académico Europeo (PAE) de la universidad española

1. ¿En qué consiste el Programa Académico Europeo (PAE)?

El PAE es un programa de estudios destinado a estudiantes procedentes de universidades extranjeras y colaboradoras con la Universidad Católica de Ávila "Santa Teresa de Jesús" - UCAV que estén interesados en adquirir una titulación española oficial de Grado, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior.

La Universidad Católica de Colombia firmó un acuerdo con la UCAV para poder ofrecerles este complemento formativo a nuestros estudiantes matriculados y egresados del Programa de Derecho.

2. ¿Quiénes pueden aspirar al PAE?

El programa aplica únicamente para estudiantes y egresados del programa de Derecho de la Universidad Católica de Colombia, que no hayan optado previamente por un título universitario oficial español ante el Ministerio de Educación de España y que estén interesados en convalidación o reconocimiento de sus estudios ante la UCAV.

En el caso de los estudiantes matriculados deben estar cursando séptimo (7) semestre y deben estar nivelados

3. ¿Cómo procede la convalidación del PAE?

De acuerdo con el Anexo 1 del convenio se establecen los reconocimientos de créditos de los aspirantes de la Universidad Católica de Colombia por parte de la UCAV. Sin embargo, es importante aclarar que las partes realizarán periódicamente las actualizaciones al desglose de asignaturas. **Además, en el momento del acceso del alumno a la Universidad se realizará un estudio personalizado del expediente del este determinando las asignaturas que se le convalidan. El alumno debe saber que deberá cursar todo el Derecho Positivo Español.**

Igualmente, el Anexo 2 describe las correspondencias o equivalencias de calificaciones de ambas universidades a los fines académicos pertinentes.

4. ¿Con el título de grado de Derecho de la UCAV, se puede ejercer en los países de la Unión Europea?

Para poder trabajar en territorio de la Unión Europea, después del Grado de Derecho, se debe cursar obligatoriamente una Maestría (Máster en Abogacía) y después el Examen Estatal. Este examen lo organiza el Gobierno Español y tiene lugar dos veces al año; es gratuito. Para mayor información puede ingresar al siguiente [link](#)

En otras palabras, haber cursado el PAE no habilita automáticamente a nadie para el ejercicio profesional en un país de la Unión Europea. Esto es válido tanto para un ciudadano español como para un ciudadano no comunitario. Es decir, que posiblemente en otro país de la Unión Europea (diferente a España), el profesional tenga que realizar trámites adicionales para la habilitación de su ejercicio profesional.

5. ¿Cuál es el procedimiento que debe seguir un aspirante para postularse al PAE?

Todo el proceso de inscripción, admisión y aceptación, lo hace directamente el interesado con la Universidad Católica de Ávila "Santa Teresa de Jesús" – UCAV. Para conocer el procedimiento y condiciones ingrese [aquí](#):

Anexo al Grado de Alumnos extranjeros

Para más información sobre la titulación, puede contactarse con:

Loreto Lain

loreto.lain@ucavila.es

Teléfono.: 920251020 ext. 179

Nota: La UCAV notificará a la Universidad Católica de Colombia los resultados de la selección para poder proceder con los respectivos seguimientos desde la Facultad de Derecho, la Oficina de Egresado, el Departamento de Humanidades y la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

6. ¿En qué modalidad su puede cursar el PAE?

- Virtual
- Presencial

7. ¿Cuáles son las fechas de matrícula?

Hasta el próximo **2 de marzo**, los estudiantes pueden solicitar las convalidaciones e inscribirse para el ciclo 2018, teniendo disponible con su matrícula las convocatorias de junio y septiembre para inscripción de asignaturas.

8. ¿En qué consiste la apostilla de documentos?

Dentro del proceso de admisión, el aspirante deberá realizar la apostilla de varios documentos. La apostilla es la legalización de la firma de un funcionario público, en ejercicio de sus funciones, cuya firma deberá estar registrada en la base de datos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para conocer el paso a paso de este proceso ingrese al siguiente [link](#) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

9. ¿Qué debo tener cuenta de la metodología de enseñanza y del proceso de evaluación?

En el caso de los estudiantes que opten por la opción virtual, tendrán acceso a la plataforma tecnológica de la UCAV y deberán coordinar directamente todo su proceso formativo con el tutor asignado por la institución española.

La persona encargada en la UCAV es Sandra Gil Lorenzo, del área internacional de orientación académica personal al alumno matriculado en el PAE. Contacto: sandra.gil@ucavila.es

Respecto a los exámenes, desde la UCAV, cuando el alumno se matricula se le facilita un calendario de exámenes. Una vez el estudiante escoge la fecha de presentación (tiene dos opciones), desde la Universidad Católica de Colombia facilitamos la realización de los mismos de manera presencial. Las fecha NO se pueden modificar y cualquier ajuste debe hacerlo directamente el alumno con la UCAV, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin.

Las franjas horarias de los exámenes son: 09:30 a 11:30; 12:00 a 14:00, de 16:00 a 18:00 y 18:15 a 20:15. (Hora de España)

Desde la Universidad Católica de Colombia la presentación de los exámenes se coordina con:

- Oficina de Egresados: egresados@ucatolica.edu.co
- Departamento de Humanidades: jegutierrez@ucatolica.edu.co

Todas las inquietudes sobre los procesos de trabajo de grado, prácticas y demás requisitos académicos para el grado, deben preguntarse directamente por el estudiante a la UCAV.

10. ¿Cómo se realiza la entrega del título de Grado?

Es importante que el alumno una vez haya finalizado sus estudios, tenga al día todos los trámites administrativos y toda la documentación entregada correctamente a la UCAV para poder obtener el título oficial español.

En la UCAV hay una ceremonia en el Palacio de Congresos de Ávila para la entrega del título. El estudiante interesado en ir presencialmente, puede hacerlo. También la UCAV puede enviar por correo certificado el diploma a la dirección indicada por el estudiante.